

Periodo de cobro de Agua y Alcantarillado, 1er cuatrimestre 2011

Escrito por Administrator

Sábado, 24 de Septiembre de 2011 12:32 -

Según se ha podido conocer en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara del día de ayer, 23 de septiembre de 2011, desde el próximo día 30 de septiembre, y hasta el 30 de septiembre, se pasarán al cobro los recibos de agua y alcantarillado del primer cuatrimestre del presente año.

Las indicaciones son las de siempre:

- Los recibos se reciben en el domicilio, siempre que no esté domiciliado.
- Si el recibo está domiciliado, se obtiene un 3% de bonificación.
- Si no se recibe el recibo en el periodo indicado, puede solicitarse en Recaudación, en oficinas de Ibercaja, o al propio Alcalde, que facilitará duplicados.
- El coste será unos 14 Euros más consumo.